



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 JUN 2009

RES. H. N° 788-09

Expte. N° 44 88/08

VISTO:

La presentación de programa efectuada por la Prof. Ana María de Anquín, docente responsable del dictado del Módulo 4: "Dispositivos de enseñanza y animación sociocultural", correspondiente al Postítulo de Educación Rural e Intercultural;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 305, aconseja aprobar el dictado del módulo y aprueba el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 09/06/2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por las docentes responsables del dictado del Módulo 4, correspondiente al Postítulo de Educación Rural e Intercultural:

Módulo 4: "DISPOSITIVOS DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL"

Docentes responsables: Prof. Ana de Anquín, Flor María Rionda, Gabriela Barrios, Mónica Cuevas, Andrea García, María Laura y Gabriela Soria.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las docentes responsables, Coordinación del Postítulo, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

DR. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.